



ORDEN DE PAGO

Versión: 1.0  
Fecha: 01-11-12  
Código: GF-F-12

29 ENE 2015  
10:10 AM

11349

VIGENCIA PRESUPUESTAL	ORDEN DE PAGO	795.614
Contrato: 549	Registro :	479.314

Dependencia : GRUPO DE ATENCION AL USUARIO Y ARCHIVO	Fecha:	31 de diciembre de 2014
Beneficiario: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTel E.S.P	C.C. o NIT	8.915.021.631

DESCRIPCION	VALORES (\$)
PAGO FACTURA BC-01540 DE 2014 CORRESPONDIENTE AL PRIMER DESEMBOLSO SEGUN CERTIFICACION SUSCRITA POR EL SUPERVISOR.	246.385.403,00
Valor IVA	39.421.664,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>285.807.067,00</b>

<b>Menos Deduciones</b>			
Base :	Rete ICA (Por Mil)		
Base :	Rete Fuente (Por Ciento)		
Base :	Rete IVA (Por Ciento)		
Valor Otros Descuentos por concepto de			
<b>Total Deduciones</b>			
<b>Valor a Pagar</b>			<b>285.807.067,00</b>

DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL SESENTA Y SIETE PESOS M.L.

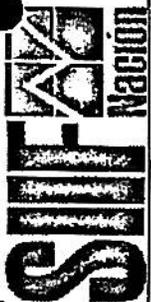
PAC mes de:		Número Obligación SIF:	2885114
Fecha Programación de Pago	29 ENE 2015		
<b>CUENTAS</b>			

TRAMITE CONTABLE Y PRESUPUESTAL			
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL		IMPUTACIÓN CONTABLE	
Funcionamiento	2-0-4-5-1-10	51115	285807063
		242553	285807063

<i>Pahua</i> PRESUPUESTO	<i>Pahua</i> CONTABILIDAD
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	ORDENADOR DEL PAGO

TESORERIA	
BANCO	DTH - CON
CHEQUE	10294315
FECHA	29 ENE 2015
RECIBI:	
C.C. / NIT	

*J. J. J.*  
TESORERIA



Obligación Presupuestal - Comprobante.

Us. Solicitante:  
 Unidad o Subunidad  
 Ejecutora Solicitante:

MHmsalas  
 40-01-01

MIRIAM SALAS DIAZ  
 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y  
 TERRITORIO - GESTIÓN GENERAL

Fecha y Hora Sistema: 2015-01-16-3:22 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACIÓN:

Numero:	2885114	Fecha Registro:	2014-12-31	Unidad / Subunidad Ejecutora:	40-01-01 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTIÓN GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requerida DIP:	No
Valor Inicial:	285.807.067,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	285.807.067,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar:	285.807.067,00
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	285.807.067,00	Original:	0,00
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Nro. Cdp:	445114
Identificación:		891502163	Razon Social:	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. ENTTEL E S P	Medio de Pago:
Numero:		7942000775	Banco:	BAHCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	Abono
Numero:		795614	Tipo:	CAJA MENOR	Estado:
Numero:		795614	Identificación:	Adquisición de Servicios a Personas Declarantes	Fecha de Registro:
Numero:		795614	Tipo:	CUMPLIDO A SATISFACCION	Fecha:

TERCERO

Abono en cuenta

Abono

Activa

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR DUCIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
40-01-01 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL	A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	Nación	10	CSF					
Total:						285.807.067,00	0,00	285.807.067,00	285.807.067,00

Objeto: CTO 549 FT 01540

PLAN DE PAGOS			
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAG	POSICION DEL CATALOGO DE PAG	FECHA DE PAGO	ESTADO
40-01-01 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2015-12-01	Generada
VALOR A PAGAR			285.807.067,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

1135



Cuenta por pagar Comprobante

Uusuario Solicitante: LEONARDO ALONSO CASTRILLON HERNANDEZ  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 40-01-01 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTIÓN GENERAL  
 Fecha y Hora Sistema: 2015-01-15-9:01 a. m.

CUENTAS POR PAGAR			
Numero:	795614	Fecha Registro:	2014-12-31
Estado:	Radicada	Unidad / Subunidad ejecutora:	40-01-01 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTIÓN GENERAL
Caja menor-Identif.:	246.385.403.00	Adquisición de Servicios a Personas Declaradas:	Nro. Compromiso: 479314 Nro. Cdp: 445114
Valor Antes del Iva:		Caja Menor-Fecha Registro:	COP-Pasos Tasa de Cambio:
		Valor IVA:	285.807.067,00 Valor Total Moneda Orig.: 0,00
Identificación:	891502163	Razon Social:	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTEL E.S.P
TERCERO			

1136

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
12	CUMPLIDO A SATISFACCION
17	FACTURA

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS	
NUMERO	FECHA
549	2014-12-31
TIPO	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	

Objeto: PAGO FACTURA BC-01540 DE 2014 CORRESPONDIENTE AL PRIMER DESEMBOLSO SEGUN CERTIFICACION SUSCRITA POR EL SUPERVISOR.

*Rahuro*

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

9137



Libertad y Orden  
Ministerio Vivienda,  
Ciudad y Territorio  
República de Colombia

# RECIBIDO A SATISFACIÓN

MINISTERIO

Versión: 1.0

Fecha: 21-11-2012

Código: CT-F-12

Nombre del Contratista: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. EMTel E.S.P.  
Documento de identidad: 891.502.163-1  
Correo electrónico: jgomez@emtel.com.co

FECHA

2014	12	31
AAAA	MM	DD

Contrato Interadministrativo

549 de 2014

Objeto: Suministro, instalación, configuración y puesta en marcha de la infraestructura tecnológica, eléctrica y de telecomunicaciones para la nueva sede del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidos en los estudios previos y sus respectivos anexos.

Nombre del Supervisor: Rosa María Nivia Bejarano  
Dependencia: Coordinadora (E) Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático  
Número de Teléfono 3323434 Extensión: 3428

Nombre del Supervisor: Orlando Eli Leon Vergara  
Dependencia: Coordinador Grupo de Recursos Fisicos  
Número de Teléfono 3323434 Extensión: 3123

Tipo de Informe:	Final		Avance	X	Pago 1 de 4
------------------	-------	--	--------	---	-------------

2-04-5-1-10  
795614

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.

Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social integral, y cumplió con los aportes a salud, pensión y ARP.

Por lo anterior, autorizo el pago de la Factura No. BC-01540, por valor de Doscientos ochenta y cinco millones ochocientos siete mil sesenta y siete pesos M/Cte. (\$285.807.067), suma que deberá consignarse en la cuenta de ahorros Número 7942000775 del Banco Colpatría Multibanca. Este pago afectara el RP Número 479314 expedido por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Firma del supervisor:



**ROSA MARÍA NIVIA BEJARANO**  
Coordinadora (E) Grupo de Soporte  
Técnico y Apoyo Informático



**ORLANDO ELI LEON VERGARA**  
Coordinador Grupo de Recursos Físicos



EMTEL S.A. E.S.P.  
C.A.M. CALLE 6 CARRERA 5 ESQ.  
Conmutador (0928) 243333, Popayan- Cauca  
891.502.163 - 1

Nº de Factura : BC-01540

**FACTURA DE VENTA**

Cliente

Nombre MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

NIT 900463725-2

Fecha 31-Dic-14

Cantidad	Descripción	Precio unitario	TOTAL
1	Servicio; entrega del conograma y plan de trabajo debidamente aprobado, Suministro, instalacion, configuración y puesta en marcha infraestructura tecnologica, electrica y de telecomunicaciones para la nueva sede Ministerio de vivienda ciudad y territorio, según Contrato Interadministrativo 549 de 2014	\$246,385,403.00	\$ 246,385,403.00

**Detalles de pago**

En efectivo

Con cheque

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Subtotal	\$ 246,385,403.00
Iva 16%	\$ 39,421,664.00
Iva 10%	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 285,807,067.00</b>

FIRMA *[Handwritten Signature]*

RESOLUCION DIAN No 170000039545 24 SEPTIEMBRE DE 2014 BC-1470-BC-10000

REGIMEN COMUN - AUTORRETENEDORES

*[Handwritten Signature]*

*[Handwritten Signature]*

*[Handwritten Signature]*

1139



**EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. EMTel E.S.P.**

**LA REVISORA FISCAL DE LA EMPRESA DE  
TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. EMTel E.S.P.**

**CERTIFICA:**

Que la Empresa de Telecomunicaciones de Popayán S.A. EMTel E.S.P. con NIT 891.502.163-1, se encuentra a paz y salvo con las obligaciones de CAJA DE COMPENSACION, ICBF, SENA ADMINISTRACION RIESGOS PROFESIONALES, con las diferentes EPS Y FONDOS DE PENSIONES de acuerdo al art 50 de la ley 789 del 2002 correspondiente al mes de Noviembre de 2014.

Para constancia se firma en Popayán a los quince (15) día del mes Diciembre de (2.014)

  
**LEYDI PAREDES RUIZ**  
CC. 34679138 de Guapi Cauca  
T.P. 152505-T

1140



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio  
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

0871,

22 DIC. 2014

*"Por la cual se asignan las funciones de Coordinación de un Grupo Interno de Trabajo"*

**LA VICEMINISTRA DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO  
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DEL MINISTRO  
DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 15 del Decreto 199 de 2014, Decreto 2663 de 2014 y,

**CONSIDERANDO**

Que el funcionario **JOSÉ LUIS ERASO FIGUEROA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.063.222, **Profesional Especializado, Código 2028, Grado 19**, empleo de carrera administrativa de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, solicitó el disfrute del periodo de vacaciones el cual fue otorgado mediante Resolución 0804 del 17 de diciembre de 2014, por el periodo comprendido entre el 22 de diciembre de 2014 hasta el 14 de enero de 2015, inclusive, solicitud que cuenta con el visto bueno del superior jerárquico del funcionario.

Que mediante Resolución 0704 del 9 de octubre de 2012, al señor **JOSÉ LUIS ERASO FIGUEROA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.063.222, le fueron asignadas las funciones de Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Soporte Técnico y Apoyo Informático de la Subdirección de Servicios Administrativos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, consignadas en la Resolución N° 0035 del 31 de octubre de 2011.

Que para asegurar la prestación continua del servicio se hace necesario asignar las funciones de Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Soporte Técnico y Apoyo Informático de la Subdirección de Servicios Administrativos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que la Coordinadora del Grupo de Talento Humano del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio hace constar que la funcionaria **ROSA**

*"Por la cual se asignan las funciones de Coordinación de un Grupo Interno de Trabajo"*

**MARÍA NIVIA BEJARANO**, identificada con cédula de ciudadanía No.51.821.625, **Profesional Especializado, Código 2028, Grado 23**, de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, empleo de carrera administrativa, de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, cuenta con los conocimientos y habilidades para ejercer las funciones de Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Soporte Técnico y Apoyo Informático de la Subdirección de Servicios Administrativos del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

Que el artículo 15 del Decreto 199 de 2014 prevé que: *"Los empleados de los Ministerios, Departamentos Administrativos, Superintendencias, Establecimientos Públicos, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, las Empresas Sociales del Estado y las Unidades Administrativas Especiales con personería Jurídica que tengan planta global y que tengan a su cargo la coordinación o supervisión de grupos internos de trabajo, creados mediante resolución del jefe del organismo respectivo, percibirán mensualmente un veinte por ciento (20%) adicional al valor de la asignación básica mensual del empleo que estén desempeñando, durante el tiempo en que ejerzan tales funciones. Dicho valor no constituye factor salarial para ningún efecto legal.*

*Para las entidades descentralizadas se deberá contar con la aprobación previa de la Junta o Consejo Directivo respectivo y la disponibilidad presupuestal correspondiente.*

*Este reconocimiento se efectuará siempre y cuando el empleado no pertenezca a los niveles Directivos o Asesor."*

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Asignar las funciones de Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Soporte Técnico y Apoyo Informático de la Subdirección de Servicios Administrativos del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio a la funcionaria **ROSA MARÍA NIVIA BEJARANO**, identificada con cédula de ciudadanía No.51.821.625, **Profesional Especializado, Código 2028, Grado 23**, de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, empleo de carrera administrativa, de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, durante la ausencia del señor **JOSÉ LUIS ERASO FIGUEROA**, es decir del 22 de diciembre de 2014 hasta el 14 de enero de 2015, inclusive.

**ARTÍCULO 2.-** Reconocer el veinte por ciento (20%) adicional al valor de la asignación básica mensual del empleo Profesional Especializado, Código 2028, Grado 23, de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a la funcionaria **ROSA MARÍA NIVIA BEJARANO**, durante el tiempo que ejerza las funciones de Coordinación del Grupo

1141

*"Por la cual se asignan las funciones de Coordinación de un Grupo Interno de Trabajo"*

Interno de Trabajo Soporte Técnico y Apoyo Informático de la Subdirección de Servicios Administrativos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, sin que dicho valor se constituya en factor salarial para ningún efecto legal.

**ARTÍCULO 3.-** Los recursos necesarios para el reconocimiento por coordinación del veinte por ciento (20%) de que trata el artículo anterior, se encuentran amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 441414 del 18 de diciembre de 2014, expedido por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto.

**ARTÍCULO 4.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos administrativos y fiscales desde su comunicación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C. a los 22 DIC. 2014

  
**MARÍA CAROLINA CASTILLO AGUILAR**

Viceministra de Agua y Saneamiento Básico encargada de las funciones del Despacho del Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

Elaboró: Uliana Roza García - Profesional Especializado Grupo de Talento Humano  
Revisó: Esthanza Martínez Guevara - Coordinadora Grupo de Talento Humano/ Rafael Sandoque Rey / Jairo Mocho Grupo de Talento Humano/ Lenin Alejandro Rodríguez - Asesor Secretaría General  
Aprobó: José Vicente Casanova Roa - Secretario General ( E )

## MEMORANDO

Bogotá,

PARA: **JAVIER HERNANDO SALINAS VARGAS**  
Coordinador Grupo de ContratosDE: **GRUPO DE SOPORTE TÉCNICO Y APOYO  
INFORMÁTICO****GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS**ASUNTO: Primer pago - Contrato interadministrativo N. 549 de  
2014

Para los fines pertinentes remito copia de la factura No. BC-01540,  
informe de avance y pago de parafiscales, correspondiente al pago No.  
Uno (1) del contrato interadministrativo No. 549 de 2014.

Cordial saludo,

**ROSAMARÍA NIVIA BEJARANO**  
Coordinadora (E) Grupo de Soporte  
Técnico y Apoyo Informático**ORLANDO ELI LEON VERGARA**  
Coordinador Grupo de Recursos  
Físicos

## Anexos:

- Factura BC-01540 (1 Folio)
- Recibido a satisfacción (1 Folio)
- Lista de chequeo (1 Folio)
- Pago de parafiscales (1 Folio)
- Informe de avance (41 Folios)

Elaboró: Johanna Barreto  
Revisó: Rosamaría Nivia Bejarano - Orlando Eli Leon Vergara  
Fecha: 14 de enero de 2015

Calle 18 No. 7 - 59 Bogotá, Colombia  
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 3428  
www.minvivienda.gov.co



1143

 <p>Libertad y Orden Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio República de Colombia</p>	<b>LISTA DE CHEQUEO PARA APLICAR A LAS SOLICITUDES DE PAGO</b>	Versión: 3.0
		Fecha: 27-06-13
		Código: GF-F-05

MINISTERIO  FONVIVIENDA

**ACTO ADMINISTRATIVO**

Aceptación de Oferta	<input type="checkbox"/>	Orden de Servicio	<input type="checkbox"/>
Contrato	<input checked="" type="checkbox"/>	Orden de Suministro	<input type="checkbox"/>
Convenio	<input type="checkbox"/>	Orden de Trabajo	<input type="checkbox"/>
Oficio	<input type="checkbox"/>	Resolución	<input type="checkbox"/>
Orden de Arrendamiento	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>
Orden de Compra	<input type="checkbox"/>		

No. Acto administrativo 549 de 2014

DOCUMENTO	CONDICIONES	Contratista	Cuentas
Acto Administrativo	Cumple con todos los requisitos de legalización Verificación plazo de ejecución	x	
Certificación del supervisor	Objeto del acto administrativo	x	
	Que certifique el cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002	x	
	Autorización y monto del pago	x	
	Fecha	x	
	Firma del supervisor	x	
	Enunciar la cuenta bancaria en donde se debe efectuar el pago.	x	
	Número y/o Código del crédito		
Certificación del pago aportes del Sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales	Memorando de delegación de la supervisión		
	Expedida por el revisor fiscal o representante legal	x	
Factura	Comprobante de Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Contratistas)		
	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - NIT 900.463.725-2	x	
	FONVIVIENDA NIT - 830.121.208-5		
Comprobante Entrada Almacén	Firma de aceptación por parte del supervisor	x	
Certificación Bancaria	Firmada por el Almacenista		
Actas	Expedida por la entidad bancaria y/o certificada por el supervisor.		
	Acta de Inicio		
	Acta Final		
Otros soportes	Acta de Liquidación		
	Memorando a contratos (Informes y/o productos, parafiscales)	x	
	RUT		
	Declaración de pago de seguridad social y solicitud de deducciones		
	Resolución 0871 asignación de funciones de Coordinación Rosa María Nivia	x	

Declaro que conozco las obligaciones Fiscales Vigentes derivadas del acto administrativo que soporta la solicitud de pago anexa

FIRMA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. EMTEL E.S.P.

C.C. ó NIT

891.502.163-1

NOMBRE SUPERVISOR Y DEPENDENCIA

ROSA MARÍA NIVIA BEJARANO  
 Coordinadora (E) Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático  
 ORLANDO ELI LEON VERGARA  
 Coordinador Grupo de Recursos Físicos

RECIBE GRUPO DE PRESUPUESTO Y CUENTAS \_\_\_\_\_ FECHA DE RECIBIDO \_\_\_\_\_

IT A FINE 2015  
 2015



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Solicitante: MHDmoro 40-01-01 David Fablon Moreno Buitrago  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 40-01-01 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO  
 Fecha y Hora Sistema: 2015-01-29-11:41 a. m.

Número:	10294315	Fecha Registro:	2015-01-26	Orden de Pago:	40-01-01 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal:	2015-01-29	Estado:	Pagada	Comprobante Contable de la Generación:	2685114
Fecha Máxima Pago:	265.807.067,00	Código de Referencia:	04500192400010294315	COOP. Pasos	Tasa de Cambio:
Valor Bruto:	265.807.067,00	Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	265.807.067,00
				Saldo a Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS:					
TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor NBC
	265.807.067,00	0,00	265.807.067,00		

REINTEGROS

Números	No Recaudado:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO  
 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. ENTTEL E.S.P.  
 Medio de Pago: Abono en cuenta

Número:	7942000775	Banco:	DIANCO COLPatria RED MULTIBANCA COLPatria S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
13-01-01-01 - DIRECCION TESORO NACION DDCPTN							
Tesoreria							
Documento Soporte:	DOCUMENTO SOPORTE						
Número:	794214	Tipo:	SOLICITUD	Fecha:	2015-01-28		

1144  
 Tipo Beneficiario Pago: 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS															
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES							
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA				
40-01-01 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL / A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	Nación	10	CSF	265.807.067,00	0,00	265.807.067,00	0,00								

LÍNEAS DE PAGO VINCULADA	
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC
40-01-01 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF
Valor	265.807.067,00
Fecha	2015-01-27
Estado	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)